



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 7 de Octubre de 2021

NÚM. 76

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Rafael, María Auxilio, Jesus(sic) Alberto y Mariela de apellidos Flores Villalobos, frente a Ma. Anabella y Verónica Giuliani de apellidos Flores Villalobos..... 2
- J.S.C. Promueve David Barbosa Servin(sic), frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Santos Barbosa Servin(sic)..... 2

AD-PERPETUAM

- Salvador Martínez Hernández..... 2
- Jose(sic) Martinez(sic) Hernandez(sic)..... 3
- Luis Manuel Salcedo Gutiérrez y Leticia Pantoja García..... 3
- Roberto Díaz López..... 4
- Santiago Castro Ramos..... 4
- Juan Pedro Hernández Montañez..... 4
- Lizeth Palomares Sánchez..... 5
- Carlos Ruiz Elizarraraz..... 5
- Luis Munguía(sic) Valencia..... 5
- Rafael Ávila Morales..... 6

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Promueve Pascuala Cruz Vaca, dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Dionicio(sic) Cruz Fernández, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancicuaro, Michoacán..... 6
- S.I. Promueve Ma. Elena Gerónimo Andrade, dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Eloisa(sic) Andrade Acevez, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancicuaro, Michoacán..... 6
- S.T. Promueve Marta Aurora Fernández Magaña, dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta Beatriz Magaña Magaña, ante

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

CONVOCÁNDOSE A POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, expediente número 555/2018, promovido por RAFAEL, MARÍA AUXILIO, JESUS(sic) ALBERTO y MARIELA de apellidos FLORES VILLALOBOS, frente a MA. ANABELLA y VERÓNICA GIULIANI de apellidos FLORES VILLALOBOS, se señalan las 13:00 trece horas del día 5 cinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1.- Predio urbano con construcción ubicado en la calle Corregidora número 181 ciento ochenta y uno, colonia Centro, de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 10.00 metros, con predio de la sucesión de Antonio Basaldúa, mediando barda; al Oriente, 35.00 metros, con propiedad de la sucesión de María Carmen Maldonado, barda de por medio; y, al Poniente, 35.00 metros, con propiedad de J. Trinidad Ávila, antes Irene y Beatriz García, igual división, con una superficie de 350(sic) trescientos cincuenta metros cuadrados.

Convocándose a postores, mediante la publicación 3 tres edictos que se publiquen 3 tres veces de siete en siete días en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Sirviendo de base para el remate de dicho bien inmueble, la cantidad de \$2'830,076.32 dos millones ochocientos treinta mil setenta y seis pesos 32/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Tacámbaro, Michoacán, 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ileri Chiquito Cortés.

40002008276-04-10-21

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

CONVOCÁNDOSE A POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre cumplimiento de contrato de compraventa escrito y otras prestaciones, expediente número 277/2017, promovido por DAVID BARBOSA SERVIN(sic), frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. SANTOS BARBOSA SERVIN(sic), representada por su albacea Olivia Araceli Barbosa Pacheco, se señalan las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación y lote ubicado en la calle Narciso Mendoza número 62 setenta(sic) y dos, de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, 10.90 metros, con propiedad de Isidro (sic), barda que divide; al Sur, 10.15 metros, con propiedad de Francisco González, barba(sic) que divide; al Oriente, 6.40 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 6.35 metros, con propiedad de Consuelo Ramírez y Jesús Pérez, barda en medio, con una superficie de 80.00 metros cuadrados.

Convocándose a postores, mediante la publicación 3 tres edictos que se publiquen 3 tres veces de siete en siete días en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Sirviendo de base para el remate de dicho bien inmueble, la cantidad de \$623,132.50 Seiscientos veintitres mil ciento treinta y dos pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Tacámbaro, Michoacán, 23 veintitres de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ileri Chiquito Cortés.

40102011262-05-10-21

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 695/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para

suplir título escrito de dominio, que promueve SALVADOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, respecto del predio urbano ubicado en la calle Nacional, sin número, del barrio San Bartolo, de la población de Charapan, Michoacán, que adquirió el desde el 13 trece de junio del año 2010 dos mil diez, por donación verbal que hiciera su padre Simón Martínez Ciriaco, con las siguientes colindancias:

Al Norte, 28.22 metros, con calle Nacional;
 Al Sur, 26.61 metros, con calle Vazco(sic) de Quiroga;
 Al Oriente, 4.80 metros, colinda con calle 20 veinte de Noviembre; y,
 Al Poniente, 12.64 metros, con propiedad de Marcos Hernández Rodríguez.
 Con superficie total de 272.42 metros cuadrados.

Publíquese edicto en los estrados del Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, agosto 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- Secretaria de Acuerdos.- Ana Rosa Garfías Guzmán.

40102010481-04-10-21 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JOSE(sic) MARTINEZ(sic) HERNANDEZ(sic), promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 704/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio urbano con construcción destinada a casa habitación, ubicado en la calle Constitución, sin número, del barrio de San Bartolo, de la población de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, linda con Eloisa(sic) Velazquez(sic) Galindo, de su ubicación;
 Al Sur, linda con H. Ayuntamiento de Charapan, Michoacán, con calle de por medio de su ubicación;
 Al Oriente, linda con Eleazar Nipita Arellano, de su ubicación; y,
 Al Poniente, linda con H(sic) Agustin(sic) Martinez(sic) Acha, de su ubicación.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes

diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40102010468-04-10-21 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 312/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LUIS MANUEL SALCEDO GUTIÉRREZ y LETICIA PANTOJA GARCÍA, respecto predio urbano respecto del predio urbano(sic) ubicado en calle Miguel Hidalgo, número 9 nueve, en la localidad de Santa Bárbara, Municipio de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 76.85 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.30 metros, con Juan Manuel Amezcuita Aguilera y Felipe Salcedo García;
 Al Sur, 6.80 metros, con Plaza Miguel Hidalgo;
 Al Oriente, 8.45 metros, de norte a sur, vuelta al oriente, 0.50 centímetros, termina vuelta al sur, en 4.20 metros, con Felipe Salcedo García; y,
 Al Poniente, 8.50 metros, de norte a sur, vuelta al oriente, 0.40 centímetros, termina vuelta al sur, en 4.20 metros, con Federico García Sánchez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 25 de agosto de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40152002188-04-10-21 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 204/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO DÍAZ LÓPEZ, respecto de una fracción de una finca urbana casa habitación, ubicada en calle Madero, número 106 ciento seis, actualmente en calle Carrillo Puerto, número 11 once, de San Pedro, Municipio de San Pedro Cahro, de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 152.61 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.19 metros, con María Guadalupe López Ramírez;
Al Sur, 12.19 metros, con calle Carrillo Puerto, del lugar su ubicación;
Al Oriente, 12.52 metros, con Luis Díaz Flores; y,
Al Poniente, 12.52 metros(sic), con María Guadalupe López Ramírez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40002008175-04-10-21

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a SANTIAGO CASTRO RAMOS, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 638/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto de un inmueble urbano, con casa

habitación ahí construida, que se ubica en la calle (sic) Miguel Silva sin número, del barrio de La Concepción, del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, que señalan(sic) el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 29.00 veintinueve metros, y colinda con Alejandra Suarez(sic) López;
Al Sur, mide 29.00 veintinueve metros, y colinda con calle actualmente sin nombre;
Al Oriente, mide 59.00 cincuenta y nueve metros, y colinda con la calle Doctor Miguel Silva; y,
Al Poniente, mide 59.00 cincuenta y nueve metros, y colinda con Maximino López Pérez.
Con una superficie de 1,711 (sic) mil setecientos once metros cuadrados.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40102011064-05-10-21

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 13 agosto 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 805/2021, promueve JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MONTAÑEZ, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número, Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 14.99 metros, calle sin nombre;
Oriente, 23.80 metros, Lizeth Palomare(sic) Sanchez(sic);
Sur, 14.66 metros, Baltazar Hernández Servin(sic) y Rosalio(sic) Hernández Servin(sic); y,
Poniente, 26.30 metros, Rafael Ávila Morales.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40152003393-05-10-21

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Esta fecha, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 804/2021, promueve LIZETH PALOMARES SÁNCHEZ, suplir título escrito dominio, predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la localidad de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, en dos puntos, el primero, en 15.40 quince metros con cero cuatro(sic) centímetros, y el segundo, 14.90 catorce metros con noventa centímetros, colindando con Av. Presbítero Gaspar Tena Magaña;

Al Oriente, 49.87 cuarenta y nueve metros con ochenta y siete centímetros, colindando con Esteban Hernández López;

Sur, 34.76 treinta y cuatro metros con setenta y seis centímetros, colindando con Baltazar Hernández López y Esteban Hernández López; y,

Al Poniente, en dos medidas, la primera, en 35.50 treinta y cinco metros con cincuenta centímetros, y la segunda, en 23.80 veintitres metros con ochenta centímetros, colindando con calle San Andrés y propiedad de Juan Pedro Hernández Montañez.

Superficie: 1,624.84 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40152003398-05-10-21

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-

Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Esta fecha, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 802/2021, promueve CARLOS RUIZ ELIZARRARAZ, suplir título escrito dominio, predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la localidad de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 15.00 quince metros, colindando con calle sin nombre;

Al Oriente, 33.80 treinta y tres metros con ochenta centímetros, colindando con Delfino Ocampo Jiménez;

Al Sur, 14.93 catorce metros noventa y tres centímetros, colindando con Dolores Lara Hernández; y,

Al Poniente, 35.80 treinta y cinco metros con ochenta centímetros, colindando con Juan Jorge Ruiz Elizarraraz.

Superficie: 519.43 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102011270-05-10-21

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 20 agosto 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 807/2021, promueve LUIS MUNGUÍA(sic) VALENCIA, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y número, localidad Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 15.00 metros, Luisa Villegas Centeno;

Oriente, 69.03 metros, Elías Lara León;

Sur, 15.00 metros, calle sin nombre; y,

Poniente, cuatro líneas, primera, 16.38 (sic), segunda, 15.13 (sic), tercera, 30.00 (sic), cuarta, 14.94 metros, Leopoldo Alcaraz Vázquez, Juan Moreno Paredes y Martha Rubio

García.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 20 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40152003369-05-10-21 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 13 agosto 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 803/2021, promueve RAFAEL ÁVILA MORALES, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número, Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 15.00 metros, calle sin nombre, localidad Panindícuaro, Michoacán;

Oriente, 26.30 metros, Juan Pedro Hernández Montañez;

Sur, 14.93 metros, Abraham Hernández Servin(sic); y,

Poniente, 28.20 metros, José Guadalupe Martínez Vergara.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40152003392-05-10-21 76

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la

señora PASCUALA CRUZ VACA, mediante escritura pública número cuatro mil setecientos cincuenta y seis, de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno; se reconocieron los derechos hereditarios y en ese mismo acto formula el inventario y avalúo del único bien inmueble que integran la masa hereditaria; dentro del trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de DIONICIO(sic) CRUZ FERNÁNDEZ.

Tangancícuaro, Michoacán, a veintisiete de septiembre del año 2021.- Licenciada Guadalupe Suarez(sic) Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40002009544-05-10-21 76

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la señora MA. ELENA GERÓNIMO ANDRADE, mediante escritura pública número cuatro mil setecientos setenta, de fecha treinta de septiembre del año dos mil veintiuno; se reconocieron los derechos hereditarios y en ese mismo acto formula el inventario y avalúo del único bien inmueble que integran la masa hereditaria; dentro del trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELOISA(sic) ANDRADE ACEVEZ.

Tangancícuaro, Michoacán, a 30 de septiembre del año 2021.- Licenciada Guadalupe Suarez(sic) Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40002009541-05-10-21 76

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil setecientos sesenta y

uno, volumen sesenta y cuatro, de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, la señorita MARTA AURORA FERNÁNDEZ MAGAÑA, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta BEATRÍZ(sic) MAGAÑA MAGAÑA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de

la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 30 de septiembre de 2021.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público
Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.
(Firmado).

40102011336-05-10-21

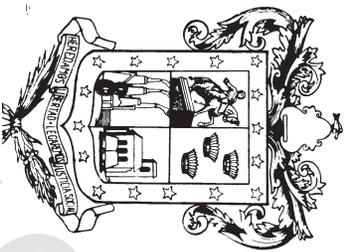
76

AVISOS NOTARIALES

la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71,
Tangancícuaro, Michoacán..... 6

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL